

ACTA N° 21

En la ciudad de Córdoba, a dos días del mes de junio de 2016, siendo las 10:45 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral con la presencia de sus integrantes, a fin de resolver sobre las intimaciones que se realizaron a distintas Agrupaciones Estudiantiles o Grupo de Electores, respecto a números de Listas y algunos candidatos presentados para Consejeros Estudiantiles, titulares y suplentes, para el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, para las elecciones que se llevarán a cabo el 07 de junio del corriente año.-----


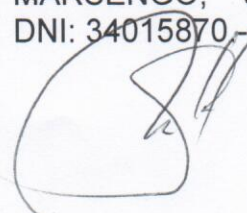
La Junta resuelve: 1) **Tener por cumplidas y respondidas las intimaciones** realizadas a las siguientes Agrupaciones, Alianzas y/o Grupos de Electores:

Alianza "**EL ESTALLIDO – FRENTE DE ESTUDIANTES EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA**", solicita el N° 14 para la Lista, por lo que será su identificación para la presente elección. Propone otros candidatos para reemplazar a dos estudiantes que no cumplen con los requisitos reglamentarios. Por lo que la Junta **oficializa** a: candidato a 2° Consejero suplente: TUZINKIEVICH, Francisco Benjamín, DNI: 35328160 y candidato a 4° Consejero suplente: LLANES, Santiago Eloy, DNI: 38161319.-----

Grupo de electores "**LA MELLA PSICOLOGÍA**", solicita el N° 12 para la Lista, por lo que será su identificación para la presente elección. Propone otro candidato para reemplazar al estudiante que no cumple con los requisitos reglamentarios. Por lo que la Junta **oficializa** a: candidato a 4° Consejero suplente: CARRIZO, Mariano Nicolás, DNI: 37307626.-----

Grupo de electores **FRENTE DE ESTUDIANTES EN LUCHA-FEL**, solicita el N° 16 para la Lista, por lo que será su identificación para la presente elección. -

Asociación **EL SINTHOMA-MST-NUEVA IZQUIERDA**, sobre el candidato a 4° Consejero Titular, hubo un error de identificación según lo informado en el expediente (faltaba primer nombre y estaban incorrectas algunas cifras del DNI). A su vez, propone otro candidato para reemplazar al estudiante que no cumple con los requisitos reglamentarios, que controlado, tampoco figura en el padrón, por lo que solicitan que se haga un corrimiento de candidatos y no proponer la 6° línea. Por lo que la Junta resuelve **oficializar** a los siguientes candidatos: Consejeros Titulares: 1) BERTONE, Micaela, DNI: 37616548, 2) AGÜERO, Matías Ezequiel, DNI: 32124907, 3) ASTRADA LARROSA, Tamara Abigail, DNI: 33489490, 4) VERA, Héctor Damián, DNI: 30550299, 5) BARRANGUET ORTAS, Sofia, DNI: 94081637. Consejeros suplentes: 1) MORALES, Mauro Javier, DNI: 30776596, 2) ZALAZAR, Bruno Norberto, DNI: 30691561, 3) GIECO, Yohana Julieta, DNI: 37628604, 4) CALDERA MARSENGO, Julia, DNI: 36365868, 5) DUARTE GRECO, Marcos, DNI: 34015870.-----

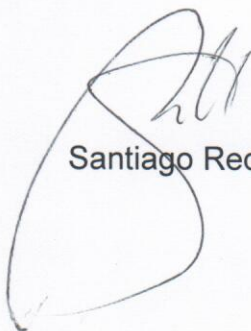


ASOCIACIÓN LIBRE - LA BISAGRA. Candidato a 2º Consejero suplente: PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio, DNI: 38590982, total de materias aprobadas 09 (nueve), en carrera de Licenciatura en Psicología. La Asociación informa que el alumno también está inscripto en el Profesorado de Psicología, cuyo Plan de Estudios cuenta con veintisiete (27) materias, por lo cual la exigencia estatutaria sería de nueve (9) materias aprobadas. Según el informe de Despacho de Alumnos, el estudiante tiene diez (10) materias aprobadas en dicha carrera, por lo que está en condiciones de ser candidato. La Junta Electoral resuelve **oficializar** al 2º Consejero suplente: PUIGDOMENECH MAKOWSKI, Ignacio, DNI: 38590982.-----

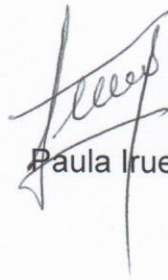
2) El Grupo de Electores **Agrupación Estudiantil LA FREUD** fue intimado mediante cédula de notificación para que en 24 hs. de recibida la misma y bajo apercibimiento de tenerlo por desistido, propusiera otro candidato ya que el estudiante postulado como 2º Consejero titular KRAAN, Germán, no figura en el padrón, por lo que reglamentariamente, no puede ser candidato. Habiéndose cumplido el plazo y sin tener respuesta sobre la intimación, la Junta Electoral resuelve **tener por desistidas las candidaturas a la 2º línea de Consejeros**, por lo cual quedan **oficializados únicamente** los siguientes candidatos: Consejero Titular: 1) GUEVARA, Germán Andrés, DNI: 31218931. Consejero suplente: 1) MAIORANA, María Eugenia, DNI: 32239975.-----

Siendo las 11:10 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Santiago Redondo



Paula Irueste



Claudia Torcomian